

CARACAS, 14 DE MAYO DE 2007 HORA LOCAL: 12:45:31 PM

ELOBSERVADOR HOME FOROS ARCHIVO REGISTRO CONTACTO CRÉDITOS Más Noticias

- Nacionales
- Internacionales
- Regionales
- Financieras
- Deportivas
- Arte y Espectáculos
- Ciencia y Salud
- Agenda
- Moda

REPORTAJES DEL MES

ESPECIAL

El 11 de abril en retrospectiva...

Empleados de RCTV exigen al TSJ se pronuncie "oportunamente" sobre amparo por caso de cierre



14 de mayo de 2007.-

Un grupo de trabajadores de Radio Caracas Televisión (RCTV) se hicieron presentes en la sede del Tribunal Supremo de Justicia para demandar que ese máximo organismo de justicia en el país se pronuncie a tiempo a propósito el **recurso de nulidad que en el mes de abril directivos y empleados de RCTV introdujeron ante la sala Político-Administrativa** por inconstitucionalidad e ilegalidad de la notificación hecha por el Ministerio de Telecomunicaciones relacionada con el vencimiento de la concesión de la planta televisiva.

La periodista Marieta Santana es una de las profesionales de la comunicación que está presente y quien fue encomendada a leer, la causa mencionada, un documento ante el TSJ.

"Le venimos a recordar al Tribunal Supremo de Justicia que justicia que no es oportuna no es justicia", declaró.

NACIONALES

Rector del Colegio Venezolano en El Vaticano: al Papa le preocupa presencia de autoritarismo en Latinoamérica

Un día nublado se apreciará en gran parte del país

27 muertes se registraron en Caracas este fin de semana

Milos Alcalay: el gobierno ha entrado en un callejón sin salida

Frente amplio popular: 86% de los venezolano está en contra del cierre de RCTV

Ver más noticias



Caracas	
	20/21
Mañana	
	27/24
Pasado	
	26/21

↑ SUBIR

RADIO CARACAS TELEVISIÓN RCTV. C.A. RIFJ-00030561-7